



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Cienaga

Estado No. 100 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47189408900320190050802	Apelación Sentencia	Elizabeth Cassiani Avila	Teotiste Mercedes Vicioso Jimenez	06/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admite La Apelacion De Sentencia Presentada En El Efecto Suspensivo. Ejecutoriado Este Proveido Ingrese El Expediente Al Despacho.
47189315300220220010300	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Hermes Alfonso Cabas	Y Otras Personas Indeterminadas., Inversiones Darien Ltda, Constructora Itaca Ltda	06/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Concede El Término De Cinco (5) Días Para Que Se Subsanen Los Defectos Anotados En El Auto, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

95ce6572-c3ee-484a-a767-b00ab57adbb1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Cienaga

Estado No. 100 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47189315300220130001300	Procesos Verbales	Constructora Samerica Ltda	Benjamin Navarro Ortiz, Gonzalo Rafael Gonzales Rodriguez	06/12/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ordena Seguir Adelante Laejecucion En Contra De Constructora Samerica Ltda. Y A Favor De Gonzalo Gonzalez Rodriguez Y Benjamin Navarro Ortiz. Condena En Costas A La Parte Ejecutada.
47189315300220220010700	Procesos Verbales	Inversiones Hernando Lacouture Diazgranados Y Cia. S.A.S	Federicas S.A.S	06/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Concede El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsanen Los Defectos Anotados En El Auto, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

95ce6572-c3ee-484a-a767-b00ab57adbb1